

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades
Delegación de Cataluña

Barcelona, 29 de diciembre de 2022.

En relación a la Sociedad: **QUILICURA CAPITAL, SICAV, S.A.** (Registro CNMV nº 4279)

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros,

Por la presente, conforme a normativa vigente, procedemos a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE de la SICAV de referencia:

La Junta General de accionistas de **QUILICURA CAPITAL, SICAV, S.A.** en su reunión celebrada el 22 de diciembre de 2022, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, el nombramiento de Liquidador, la aprobación del Balance Final de Liquidación, el reparto entre los accionistas del activo resultante de la liquidación y, en consecuencia, la baja de la Sociedad del Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la exclusión de cotización de sus acciones en BME MTF Equity, la revocación del nombramiento de IBERCLEAR como entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como la revocación de la Sociedad Gestora, la Entidad Depositaria, y los auditores de Cuentas.

Los accionistas de la sociedad tienen derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota social de liquidación asignada, con diferimiento fiscal, conforme y de acuerdo con los requisitos establecidos en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

Atentamente,

GESIURIS ASSET MANAGEMENT SGIIC SA